



Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
20131079863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/09/06 15:13:04-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000178-2022-BNP

Lima, 06 de septiembre de 2022

VISTOS:

El Formulario Único de Trámite con expediente N° 22-0006433 de fecha 15 de julio de 2022, presentado por el señor Mauricio Alfredo Novoa Caín; el Informe N° 000011-2022-BNP-J-DGC-EGDS de fecha 15 de agosto de 2022, del Equipo de Trabajo de Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones; el Memorando N° 000319-2022-BNP-J-DGC de fecha 22 de agosto de 2022, de la Dirección de Gestión de las Colecciones; y, el Informe Legal N° 000262-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de agosto de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2 y 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, disponen que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. Tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en las normas aplicables que regulan el sector cultura;

Que, la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene por finalidad el aseguramiento de la calidad de los servicios de acceso al conocimiento, a la cultura y a la información, teniendo entre sus funciones desarrollar estrategias de incremento de los fondos bibliográficos de las bibliotecas integrantes de dicho Sistema; además, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es el ente rector de dicho sistema;

Que, la Directiva N° 005-2017-BNP “Donaciones de Material Documental – Bibliográfico”, aprobada por Resolución Directoral Nacional N° 097-2017-BNP tiene como uno de sus objetivos normar el procedimiento de aceptación a título gratuito de donaciones de material documental bibliográfico a favor de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, con la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC las disposiciones contenidas en la precitada Directiva N° 005-2017-BNP mantienen su vigencia en aquello que resulte aplicable para la aceptación y entrega de donaciones de material bibliográfico, en tanto se implemente la adecuación de los documentos de gestión a la vigente estructura organizacional;

Que, el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC establece que la Dirección de Gestión de las Colecciones es el órgano de línea encargado, entre otros, de la identificación, selección, adquisición, ingreso, registro, procesamiento técnico bibliotecológico y distribución del material bibliográfico documental en todos sus soportes,



incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación bajo custodia de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Formulario Único de Trámite con expediente N° 22-0006433 de fecha 15 de julio de 2022, el señor Mauricio Alfredo Novoa Caín manifestó su intención de donar a la Biblioteca Nacional del Perú, seis (06) microfilms que comprenden seis (06) títulos agrupados en cinco (05) estuches en total, relativos a publicaciones editadas en los años 1600, valorizados en S/ 350.00 (Trescientos cincuenta con 00/100 soles);

Que, con Informe N° 000011-2022-BNP-J-DGC-EGDS de fecha 15 de agosto de 2022, el Equipo de Trabajo de Gestión de Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones señaló que la donación aludida cumple con los criterios previstos en el numeral 6.4.3 de la Directiva N° 005-2017-BNP;

Que, mediante Memorando N° 000319-2022-BNP-J-DGC de fecha 22 de agosto de 2022, la Dirección de Gestión de las Colecciones hizo suyo el Informe N° 000011-2022-BNP-J-DGC-EGDS, por el que se sustenta la aceptación del donativo presentado por el señor Mauricio Alfredo Novoa Caín;

Que, mediante Informe Legal N° 000262-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de agosto de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal respecto de la donación, recomendando su aceptación;

Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Gestión de las Colecciones, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la donación realizada por el señor Mauricio Alfredo Novoa Caín, la cual consiste seis (06) microfilms que comprenden seis (06) títulos agrupados en cinco (05) estuches en total, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Dirección de Gestión de las Colecciones realice las acciones necesarias para el registro, distribución y conservación del material bibliográfico documental aceptado en donación mediante el Artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO

“LISTADO DE MATERIAL A SER DONADO A FAVOR DE LA ENTIDAD”

N°	TITULO	AUTOR	AÑO DE PUBLICACION	EDICION	CANTIDAD DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES (estado de conservación)
1	Tractatus de prlvilegiis pauperum et miserabilium	Gaspar de Guzmán			1	Microfilm Exp. 2259 BNE
2	Mando a que se imprimiese este	León Pinelo			1	Microfilm-Brown University
3	De lure Miserabilium	Georg Adam Struve			1	Microfilm-Biblioteca de Berlín
4	Varias Obras	Muñoz, Cabrera, Castillo, Salgado de Somoza y Ayala.			1	Microfilm Exp. 2404 BNE
5	Tractatus de Officio Fiscalis	Francisco de Alfaro			1	Microfilm-Brown University
6	Consultas	Paz			1	Microfilm Exp. 2404 BNE

 Firmado digitalmente por
ZAVALA BARRIOS Catalina Meriluz FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/09/05 16:26:57-0500

 Firmado digitalmente por
ROBLES MAQUINO Maritza Roxana FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/09/05 16:29:36-0500